

EL GRITO DEL PUEBLO

DIARIO RADICAL DE LA MAÑANA.

Año I.

Guayaquil, Lunes 9 de Diciembre de 1895

Num. 307

FRANCISCO CONTE & HIJO

COSECHEROS Y EXPORTADORES DE VIÑOS CHILENOS
QUILLOTA. VALPARAISO. GUAYAQUIL.

Garantizamos á nuestros favorecedores la pureza y limpieza de nuestros vinos.--OFICINA:--Calle 9 de Octubre No. 13.
 2 m.--Septiembre 10 de 1895

Gran Taller de Sastrería

DE

PIZARRO & CANESSA

138 Calle de Pedro Carbo 138

FRENTE AL TEATRO.

Ofrecemos al público excelentes casimires de colores, en cortes, ya sean para ternos ó pantalones, igualmente en piezas para id. id.

Especialidad en casimires negros para frac y levita.

Chevotes finísimos, negro y azul

Confeccionamos nuestras obras con materiales de lo mejor Corte á la última moda ó al gusto de vestir de cada cual.

Advertimos que nuestra mercadería es pelida directamente á las mejores fábricas Europeas.

Guayaquil, Noviembre 23 de 1895.

182 v. alt.

Para finados.
 Un variado surtido de corinas fúnebres para adultos y párvulos, así como de recibir lamento en su "Oficina Funeraria", y las ofrece en venta á precios módicos. Igualm nte, lamas y franjas finas, varias clases
 Guayaquil, Octubre 16 de 1895.
 J. A. Larreta.
 No. 322-15 v.
Dr. León De la Cruz.
 MÉDICO Y CIRUJANO DE LAS FACUL.—TADEN DE GUAYAQUIL Y LIMA.—Ofrece sus servicios profesionales. Calle Pedro Carbo No. 171. Teléfono No. 398. 1m.

prov char la ocasión
 Salchicha fresca legítima de Vich.
 Cigarros Habanos Partagas, Surtidos en dulces y colaciones.
 Llegado todo en el último vapor.
 DE VENTA
 En la Viña y la Pastelería Italiana.
 No. 287.-6 m.

Calendario Gratis

DE EL GRITO DEL PUEBLO

EDICION 25.000 EJEMPLARES.

La Empresa que edita el Pueblo, deseando corresponder al creciente favor que el público la dispensa, ha resuelto obsequiar á sus clientes un elegante y correcto calendario, cuya edición no bajará 25.000 ejemplares.

La vasta circulación que ya á ten y este calendario le hace el órgano de publicidad más á propósito para toda clase de anuncios y en este concepto nos permitimos encargar sus ventajosa á los señores anunciadores de dentro y fuera del lugar. Queda un poco espacio disponible, de modo que las ordenes deban venir á la mayor brevedad.
 Todo pago adelantado.

TALLER TIPOGRAFICO CALLE PEDRO CARBO No. 109.

EN ESTE ESTABLECIMIENTO SE HACE TODA CLASE DE TRABAJOS PARA EL COMERCIO. ESPECIALIDAD EN OBRAS DE LUJO

\$ 20 \$ 20
!Manteca!
 CALVO Y CARRERA
 Venden la Marca "Tres Amigos," en barricas
A VEINTE SUCRES QUINTAL.
 Guayaquil, Octubre 30 de 1895.
 \$ 20 \$ 20
 1-mes 3-2

ULTIMA Y VERDADERA REALIZACION.

BAZAR PARISIEN,

De Alejandro Neret.

No. 158. CALLE DEL MALECON No. 158.

HABIENDO resuelto definitivamente irme á Europa con el fin de traer un surtido de mercancías ent eramente nuevo tengo el gusto avisar á mis apreciables favorecedores, que desde el Sábado 16 de Noviembre, realizaré todas las existencias del Bazar Parisien con una rebaja variante entre 25 y 50 oyo de los precios de costo.

¡NADA DE MENTIRA! — No compréis en otra parte, antes de haber visto los precios de este Establecimiento. — De aquí á algunos días se repartirá la lista de precios.

TAMBIEN tengo el honor de avisar al público en general y á mis muy apreciables amigos y favorecedores, en particular, que, debiendo embarcarme en el vapor que saldrá de aquí el 28 de Diciembre entrante, tendrá el gusto de recibir órdenes para París, de todas las personas que tengan á bien favorecerme. *Direcion en Paris, 95 quai Valmy.*

1 m.—No421.

ALEJANDRO NERET

FOLLETIN DE "EL GRITO DEL PUEBLO"
 LA (58)
Dama vestida de Gris
 POR
JORGE OHNET.
 (Continuación.)
 VI

establecen los lazos entre ciertas mujeres, respetables en su apariencia, y los hombres más viles y abyectos: criminos cometidos en común, infantiles perpetrados en casa de las conaonaras que envían ángeles al cielo, robos indicados ó solamente conocidos, algunas voces asesiadas protegidas ó encomendadas; tales son los males que los amarran. Frecuentemente, en un momento dado, la mujer se cansa y se aburre de su cómplice; su grossería le desagrada, sus exigencias de dinero ó de placer la encolerizan, y el capricho que sentía por él, se cambia en indiferencia y más tarde en horror; sin embargo, el bandido la tiene esclavizada: hay un cadáver entre ambos, y si ella resiste á sus peticiones y á sus deseos, él tiene de qué hacer uso para reducirla á la obediencia. ¿Que ama á otro hombre? ¿Que importa eso! Es preciso que comparta la vida y las costumbres de su compañero de vicios y crímenes; y cuando tal vez quiera resquebrazarse por medio de una afección sincera, de una consagración desinteresada, el miserable, que no la suelta nunca, allí estará para atravesarse en su camino de redención y forzarla á arrepentirse y á volver á la vida del artercolero. Esta es, mi querido ami-

go, la historia de muchas de esas desgraciadas: te la he relatado sin atenuaciones, mas no por eso dejo de sentir piedad por esas víctimas. No sé si tu amiga está en ese caso: pero lo crea sin dificultad ninguna, y de cualquier modo, ante mis ojos tiene á su favor una circunstancia atenuante, y es que lo ama sinceramente. Santiago, pensativo, escuchó á Duziat sin interrumpirle: sus nervios se habían calmado y recobraba la sangre fría y el valor en compañía de su perspicaz amigo. Reconocía con extrañeza y no sin admiración, que la primera opinión, expuesta al desnudo por Mauricio, estaba confirmada por los acontecimientos. Sólo el literato, y desde los primeros instantes, había creído en una complicidad posible de la señora ds Deschamais, y todo de mostraba que no se había engañado: ¡por qué se habría de engañar en las intuiciones á que se entregaba sobre los sentimientos probados de la joven, y que la guiaban actualmente! Las presunciones favorables á su tesis eran ahora más numerosas y más precisas: la turbación de Ana, sus febriles ternuras, sus esfuerzos casi convulsivos por borrar el recuerdo de la muerta, eran otras tantas implícitas

declaraciones. Si, Duziat decía la verdad, y el cuadro que había presentado de la vida, costumbres y fines siempre vergonzosos y en muchas ocasiones criminales de las mujeres galantes, era de una exactitud terrible. Todo este inmundado basurero de las clases más bajas de la existencia parisiena, cuidadosamente revuelto, subió el corazón de Santiago. ¿Qué era en tal abyección disimulada bajo un falso decoro y una respetabilidad hipócrita, donde él había vivido con tanta alegría? El barraz de la riqueza arañada y el fardo de la ganadería usurpada, no eran otra cosa que la infamia del dinero sucia, asquerosamente adquirido y el cinismo del libertinaje practicado con bandidos. Y sin embargo, Ana lo amaba, él tenía la seguridad: el mismo Duziat estaba de acuerdo en este punto, á pesar de todo: la tiranía de los instintos y las obligaciones del pasado habían retenido á la desgraciada bajo el yugo de los más abyectos compromisos. A la vez sentía la piedad y el horror: disculpaba á Ana de estar á la merced de semejantes miserables, y la acusaba por haber cedido á las corruptoras voluntades y á los horribros consejos. Pero sobre todo, sentía en su

corazón un odio feroz contra el asqueroso bandido que ya le había costado tantos dolores y tristezas, y juró hacerse pagar al mismo tiempo su deuda y la de Ana. Entregarlo á la justicia le parecía insuficiente y demasiado plácido, y por eso resolvió castigarlo por su mano, soñando que le escarriariva la carne y que escucharía sus quejas y sus gritos. Quería, pues, vengarse, y vengarse personalmente. —¿En qué piensas, Santiago? preguntó el escritor, inquieto de verlo meditar tanto tiempo. —Pienso, contestó lentamente Frévinquières, en todo eso que acabas de decirme, y admito la justicia y precisión con que te expresas; pero, puesto q' has adivinado todas esas cosas desde hace mucho tiempo, ¿cómo es que no me has advertido en seguida, para ponerme al abrigo de la horrible delusión que me atormentaba? —¡Ah, mi pobre amigo, qué es lo que me preguntas! ¡Hay una regla absoluta de conducta en cualquier materia que sea! Y los consejos —ya te lo he dicho cien veces— no tienen otro valor que el de la oportunidad con que se dan. (Continuad.)

Y entonces lee el público en los periódicos, con curiosidad pero sin extrañeza, que la hermosa R... ó la encantadora D... que lucha en el paso de las Acazias en su carruaje tirado por caballos de cinco mil francos, tenía tendidos en un Prado ó un Franzini, y los jóvenes elegantes de todos los círculos ocupan públicamente asquerosos y temblando de terror, al enterarse de que se habían colado, en el misterio de alcobas galantes, con un consumado bandido á quien se guardaba la guillotina. Aquí tienes, Santiago, cómo se

EL GRITO DEL PUEBLO
Diario Radical de la mañana.
TARIFA DE AVISOS PARA LA ILU. Y 48. PAGINA

Table with 10 columns and 2 rows showing prices for different types of advertisements (e.g., 1 line, 2 lines, 3 lines, 4 lines, 5 lines, 6 lines, 7 lines, 8 lines, 9 lines, 10 lines).

La columna de remiidos 22.55
Avisos de Crónica. precios convencionales

Precio del número suyo y extranjero.
No número, arrojados vales no cuentan.
Se admiten suscripciones en Guayaquil.

Guayaquil, Diciembre 9 de 1895.

EXTERIOR.

AUSTRIA.

El Emperador de Austria.
El Emperador de Austria a más de ser Rey de Jerusalén, y Rey apostólico de Hungría, es Rey de Bohemia, y Rey duque, conde, conyote de otros numerosos lugares.

Viene a ser la personificación y emblema de Austria-Hungría y ningún otro monarca podrá decir con más verdad el Estado soy yo que el Emperador Francisco I. Muchos de los países, desde luego, sobre los cuales tiene títulos, como Jerusalén, están regidos por leyes extranjeras; pero, sin embargo, no es exagerado decir que debe la conservación de aquellos que aún gobiernan, a sus grandes cualidades personales.

Muchos se habla en estos días de la cuestión de Oriente y de la división de Turquía, pero no se piensa en que la cuestión austriaca y la desintegración de Austria-Hungría es mucho más seria y talvez está más inmediata. Es más que probable que la muerte del Emperador actual, sea la señal de la desaparición de lo que llamamos Austria, del mapa de Europa.

Sin ser en modo alguno un hombre de brillante inteligencia, el Emperador Francisco I. poseyó muchos conocimientos y dones naturales, entre ellos principalmente la facilidad para los idiomas; la fluidez con que habla las varias lenguas y dialectos de su imperio, que es un verdadero mérito de nacionalidades, es sorprendente.

Es además un trabajador infatigable, dotado por la naturaleza de una constitución de hierro, de la facultad de abarcar los detalles rápidamente y de una perseverancia infinita. Sus maneras son encantadoras, no obstante manifiesta en el medio de una corte celebrada por su elegancia y amabilidad. Es astuto, circunspecto, de vida, imaginación, muy conservador, y por demás apegado a las tradiciones de su gran casa; pero al mismo tiempo es ágil, cortes y popular. Lo que le ha conservado, sin embargo, el aprecio de su pueblo, más que sus conocimientos, sus talentos y buenas maneras, es la bondad de su corazón. Todo aquel que contempla el rostro del Emperador, vé en sus plácidas la expresión de un corazón sencillo; el alma entra del soldado y al caballero amante del deber, benevoto y honrado. El Emperador desde el día de su ascensión al trono, siempre ha tenido un ideal elevado entre sí y ha tratado, con resolución, de no apartarse nunca de él.

Aunque no sea de mediana estatura, su majestad tiene una presencia noble e imponente; es bien proporcionado y sostiene el aspecto militar. Cuenta sesenta y cinco años de edad, y ha envejecido mucho últimamente, pero lleva bien los años; y aunque hay cierta sombra de tristeza en su rostro, en sus ojos azules se revelan su infinita bondad de corazón y nobleza de alma.

CHINA.

DECRETO CHINO CONTRA LOS MISIONEROS.

Ha sido distribuido profusamente en el Celeste Imperio un decreto imperial condenando a los misioneros cristianos.

El texto del decreto es en extremo significativo y la idea de la tolerancia con que Su Majestad el Emperador vencido, vé los asuntos religiosos.

Helo aquí:
«Una raza estúpida, de caballos negros, está estableciendo varias sectas, y sus miembros llegan hasta a sacrificar sus vidas para la propagación de sus doctrinas, pretendiendo hacer creer que los que por ellas mueren, hombres y mujeres resucitarán en la inmortalidad.

Forman congregaciones, y abandonando toda idea de castidad, esas gentes se comportan de una manera obscena, como bestias.
Los que siguen las doctrinas del Confucio deben apedrar, fusilar y decapitar a esas gentes sin piedad.
«Yo el Emperador, ordeno a las autoridades todas, que ataquen de raíz esa mala hierba.

«Matad a esos serpientes! ¡Exterminad a esos lobos y tigres!»
Decididamente los chinos necesitan otra lección más dura que la que acaban de recibir de manos de los japoneses.

PERU.

Didamen de la Comisión especial del Senado sobre el Mensaje de S. E. el Presidente de la República.
«Por:
1.º—Que la Comisión ha leído atentamente el Mensaje especial que el Jefe del Poder Ejecutivo ha remitido hoy a esta Honorable Cámara, pidiendo que ella se pronuncie, respecto al voto de censura, que la Honorable Cámara Colegisladora acaba de formular contra el Gabinete.

«Y, por tanto, en que S. E. funda su pedido, por las siguientes:
1.º—Que según la ley, el voto de censura expedido por una sola Cámara, no basta para obligar a que renuncie el Ministro ó Ministros contra quienes puede recaer aquel voto;
2.º—Que conforme a lo términos en que está concebida la censura, formulada por la Honorable Cámara de Diputados, tiene el carácter de una resolución puramente de Cámara, y que por consiguiente no será revisable por el Senado; y
3.º—Que en este estado de cosas, desea saber cuál habría sido el voto de esta Cámara, si aquella resolución le hubiera sido sometida por la Diputación, para ser revisada.

No tienen los infrascriptos conocimiento de precedente alguno, en los anales parlamentarios del País, de un documento de tan especial carácter como el que motiva el presente dictámen; pues costumbre y práctica fue siempre, que el Ministro ó Ministros de Eslrado dimitieran sus carteras, por el simple hecho de un voto de censura dirigido contra ellos, por cualquiera de las Cámaras, a pesar de que este acto nunca fuera consecuencia legalmente obligatoria de la censura de una sola Cámara.

Para apreciar debidamente las razones que la Honorable Cámara de Diputados ha tenido, como justificativas de su procedimiento, en este caso, sería preciso que ella hubiese remitido espontáneamente al Senado, todos los antecedentes que lo originaron. Pero, por desgracia, el voto de censura de que nos ocupamos, es esencialmente una resolución de Cámara, y no de Congreso, circunstancia que hace imposible la revisión por el Senado, privándole así de la oportunidad de pronunciar su voto en tan delicado asunto.

Así, pues, vuestra Comisión no encuentra medio alguno, legal y conveniente, por más que lo anhela, para que el Senado satisfaga los deseos del Jefe del Poder Ejecutivo, formulados de tan perentoria manera en su mensaje.

Ante el voto de la censura dado contra el actual Gabinete, por la Cámara Colegisladora, en una sola sesión, el Senado, es de declarar que ese voto no tiene otro valor que el de las opiniones y sentimientos que aquella Cámara abriga respecto al Ministerio, no siendo competente el Senado para emitir juicio alguno en esta materia; salvo que dicha Cámara lo solicitase. Proceder de otra manera, sería atacar las prerrogativas propias de cada Cámara, emanadas de su propia constitución; y en el caso actual, revestiría ese procedimiento caracteres de tal gravedad, que podrían comprometer la armonía de las dos ramas del Poder Legislativo, afectando seriamente su autoridad y prestigio.

Por otra parte, los motivos del voto de censura, en el caso actual, se refieren a faltas de la Policía de seguridad que permitieron a la muchedumbre demostraciones ofensivas a los a los respetos de la Cámara Colegisladora. De manera que el verdadero motivo de aquella resolución, debe buscarse en la ofensa sentida por ella, y esta clase de motivos sólo ella puede apreciarlos.

Por lo expuesto, se vé con claridad que la exigencia del Mensaje, al pedir que el Senado pronuncie francamente su voto en la censura contra el Ministerio, no está conforme con ningún antecedente parlamentario, ni con la índole y carácter del asunto.

Por estas razones expone la Comisión las conclusiones siguientes:
1.º—Que en respuesta al Mensaje digáis, que en el artículo 37 de la Ley de 4 de Diciembre de 1856 y en el artículo 44 de la de 26 de Septiembre de 1862 encontrará S. E. el Presidente de la República, la manera precisa de somar su criterio respecto a los efectos legales del voto de censura.
2.º—Que la censura del Congreso es la única que obliga a renunciar a los Ministros de Estado.
3.º—Que el voto de censura de una sola Cámara, no impide que el Gabinete censurado continúe en sus funciones.
Dése cuenta.—Sala de la Comisión.
Lima, a 25 de Nbre. de 1895.
L. Carranza. B. Boza. C. Cegarra.

EL GRITO DEL PUEBLO

Se hizo el sorteo de cuatro causas criminales y cuatro civiles, correspondientes a las series 3a, 4a, 5a, y 8a.
Primera Sala.
Se expidieron ocho decretos de sustanciación.
Se declaró expedito al señor Ministro Dr. Reyes para conocer del juicio que por cantidad de sueres siquico los «Antiguos» Establecimiento Cail, de Paris, «Contra el Ingenio «Rocafructe» por haberse allanado las partes al impedimento manifestado por dicho doctor.

Se concluyó la relación de la causa criminal contra Baldomero Abad, por robo.
Segunda Sala.
Por ballarse con licencia el señor Ministro doctor Gómez, se llamó al Ministro Fiscal en las siguientes causas civiles: Rosa Vaca contra Anacáris Medina por reivindicación de una casa y solar; el Banco Territorial contra Luis Mario Herrera por sueres; Apolinario Segarra contra Flavio Vargas, por sueres; Manuel A. de Luzaraga contra Ramón E. Benites y Tercera Holguín.

Por la misma razón se nombró conjuer en las causas criminales siguientes; para descubrir los responsables del incendio ocurrido el 6 de Agosto.
En la seguida contra Manuel Viteri y Leonado Palacios por robo de alhajas.
Por excusa del señor Ministro Fiscal se nombró conjuer para completar la sala en el juicio de secuestro seguido por Ernesto W. Garbe contra Benjamín Orellana.

Se hizo relación de la causa criminal seguida para descubrir los responsables del incendio el 6 de Agosto último y el depósito de armas en una de las casas incendiadas, y resolvióse aprobándose el auto de sobresiimiento consultado.

Se hizo relación del juicio ejecutivo que sigue Ignacio Romero contra Rosa García por cantidad de sueres.
Segunda Sala.
Se expidieron tres decretos de sustanciación por el señor Ministro Dr. Gómez.

Se hizo una reducción de honorario de la causa civil seguida por Joaquín Toro Narváez contra el Dr. Joaquín Eguiguren, por sueres, estimándose en 20 sueres el anotado por el defensor en esta instancia.

Por excusa del Secretario de esta sala, al-hod en la causa criminal contra Manuel Martín Ubilla, por allanamiento.
Se discutió la causa civil seguida por José Malats contra Horacio Espinel, por depsojo; se resolvió confirmándose con costas la sentencia recurrida que declara sin lugar la acción posesoria interpuesta.

Día 3.
Presidencia.
Se expidieron tres decretos de sustanciación.
Primera Sala.
Se discutió el juicio ejecutivo que sigue Ignacio Romero contra Rosa García, por cantidad de sueres y se resolvió confirmándose con costas la sentencia de que recurrió la ejecutada.

Se discutió el juicio por el Fisco contra Gastón Thoret sobre rescisión de un contrato y se resolvió declarándose nulo el proceso por haberse faltado a la solemnidad de sustanciación autorizada por el artículo 414, No 2 del Código de Enjuiciamientos Civiles.

Se comenzó la relación de la causa criminal contra Baldomero Abad, por robo.
Segunda Sala.
Se expidieron tres decretos de sustanciación.
Se concedió recurso de tercera instancia de la sentencia pronunciada en el juicio civil seguido por la Municipalidad de esta Cautión contra Juan M. Carbo Amador sobre cantidad y resolución del contrato de aseó de calles.

Se concedió igual recurso de la sentencia confirmativa de trance y remate pronunciada en primera instancia en la causa civil ejecutiva seguida por Manuel Luis Ponce contra Juan Terreros, por cantidad de sueres.

Se hizo relación de la causa criminal, seguida contra el Dr. Alberto Marriot, por abuso de autoridad.
Se discutió la causa criminal seguida contra Daniel Peñañiel Maldonado por robo de una custodia con la torma consagrada, y se resolvió confirmándose con costas, la sentencia condenatoria recurrida.

Día 4.
Presidencia.
Se expidió un decreto de sustanciación.

Folleto.
Por el último correo llegado de Quito hemos recibido un folleto de diez y tres páginas, cuarto menor, titulado «Reservaciones a la Constitución» y «La racionalidad», en el que se impugnan los artículos publicados en nuestro colega «La Razón», de Cuenca, cuyo redactor es el señor doctor José Peralta.

El folleto aludido está firmado con el pseudónimo de Vindex, quien suponemos que sea el que nos lo ha enviado, por lo cual le damos las gracias.

Por poder.
Dos de nuestros colegas de la localidad han dado la noticia de que el ex-Presidente de la República, señor doctor Luis Cordero ha contraído matrimonio en Quito, por poder con la señorita Josefina Espinoza.

Si no estamos mal informados la actual esposa del doctor Cordero es hermana del señor doctor Roberto Espinoza, Ministro que fué de Instrucción Pública durante la administración de dicho doctor Cordero, quien viene a ser suero del doctor Espinoza por haberse casado con una hija de aquel.

En dónde está colegia?
Recorrido nuestros coches locales, hemos tropezado en «El Día», con este suelto, al parecer, insignificante; pero que luego nos ha llamado grandemente la atención, por el motivo que se verá en seguida:
«Estorbo.»—Cuando demolerán el armatoste aquel que cerca del depósito de la «Unión», permanece aún con el nombre de tanque, sirviendo de estorbo y más que todo de depósito de inmundicias?

Ojalá se sirviera decirnos el estimado colega que nos da esta noticia, cual es aquel estorbo que se refiere? porque del grito que tengo que hacer ya muchos días que fué demolido y no queda de él más vestigio que una que otra plancha oxidada de hierro viejo.

Nosotros hemos sido de los que más guerra le hayan hecho al ruinoso estaque, y al ver que un día lográramos nuestro deseo de verlo destruido, celebramos el suceso con entusiasmo; pero ahora que «El Día» nos dice que existe aún el vetusto armazón, estamos temiendo que tenga aquel las siete vidas que se le atribuyen, y que renazca de sus cenizas como el Ave Fénix.

A menos que...
Abusos de los cocheros.
Muy frecuentes son los abusos que cometen los cocheros en el cobro de su trabajo, y nada vale el que haya una tarifa a la cual no se someten nunca. Ayer cobró el conductor del coche número 18 sueres 3.50 por una hora de servicio, y sueres 4 el número 9.

Creemos que debía imponerse una multa a los que así especulan, contraviniendo las órdenes de la autoridad.
Salvajismo.
Ayer presenciamos un acto salvaje ajetado por el conductor del carro número 24 de la línea del «Salado». A tiempo de bajar una señora de edad, el conductor dió la señal de partir, inmediatamente se lanzó el carro y el pobre señor, que aún no había pisado tierra cogió violentamente. Este accidente ha podido costar la vida a la pobre señora, y es bien seguro que al salvaje conductor no le costará nada.

La Concepción.
Antecheo con motivo de la fiesta de Concepción estuvo por la noche, iluminada la Iglesia del mismo nombre; hubo música y fuegos artificiales.
Contraventores.
El Sábado 7 fueron a la reja 32 contraventores.

Robos en la Policía.
En el parte que pasó ayer el Ayudante de turno señor F. J. Landín al Intendente de Policía, denuncia a los Sub-inspectores Carlos J. Morán y Leonidas A. López, como autores del robo de una moneda y de un boleto de pase libre en los C. C. U. U. de que el referido Ayudante ha sido víctima.

Este es un delito que reviste carácter grave por haber sido autores de él, los mismos encargados de velar por el orden y la seguridad. Adónde iríamos a la seguridad, denuncia el señor Intendente Carlos J. Morán, si en la Policía fueran los primeros en contravenir la moral y la decencia?

Muy vergonzoso es para el Cuerpo de Orden y Seguridad, contar en sus filas, a dos ratos.
Pedimos que se castigue con la mayor severidad a los infractores.
Secretario del Jefe Supremo.
Continúa el señor don Luciano Coral desempeñando la Secretaría privada del General Alfaro, y es falso que el señor doctor Emilio Berán, que fué Secretario privado del señor don Luis Cordero

Calendario.
Hoy lunes, Santa Leocadia, virgen y mártir.
Faces de la Luna.
Cuarto menguante el día 9.
Luna nueva el día 16.
Cuarto creciente el día 23.
Luna llena el día 31.

Bomba de guardia.
Hoy hará la guardia de depósito la compañía No. 9, y una sección de 20 baheros.
Glorioso Aniversario.
Hoy se cumplen 71 años de la lejanía jornada de Ayacucho, en la que fueron destruidos por el titánico esfuerzo del egregio Sucre los últimos eslabones de la cadena del coloniaje.

Al rememorar hoy esta fecha, fijaron nuestra mirada en la brillante página de la Historia que contiene esta gloriosa acción de armas y nos sentimos llenos de orgullo ante las hazañas de esos héroes, dignos de las glorias batallas, y llenos de gratitud por esos mártires que vertieron su sangre generosa en aras de la libertad.
Certo es que nuestra amada patria no fué el teatro de esta magnífica Jornada; pero la celebramos como gloria nuestra, porque los triunfos de la independencia son comunes a las naciones que juntas lucharon y juntas vencieron en la noble cruzada de su emancipación.

Avisos de Crónica

Albaniles.
Se necesitan en el nuevo Matadero. Se pagan altos jornales. Entenderse con Melquiades Morales.
Guayaquil, Diciembre 8 de 1895. No. 463 10 v.

Aviso.
En la «Cigarrera Nacional» situada en la calle Rocafuerte No. 53 de los señores J. J. Gutiérrez y Ca se necesitan cigarreros.
Guayaquil, Diciembre 7 de 1895. No. 454 3 v.

Rafael H. Elizalde.
Abogado.
Ha abierto su estudio en la calle de la Caridad, primera cuadra No. 41.
Horas de despacho: de 8 a 11 a. m. de 1 a 4 p. m.
Guayaquil, Diciembre 2 de 1895. No. 450 1 m.

Banco Comercial y Agrícola.
—COMPANIA ANONIMA—
CAPITAL \$f. 4,500,000
Los accionistas del Banco que no han yan satisfecho la cuota de \$500 obró el valor de sus acciones se servirán haberlo de la fecha en quince días, por disposición del Directorio.
Guayaquil, Nbre. 28 de 1895.
Francisco J. Coronel. Gerente.
No. 446 10 v

CRONICA

Calendario.
Hoy lunes, Santa Leocadia, virgen y mártir.
Faces de la Luna.
Cuarto menguante el día 9.
Luna nueva el día 16.
Cuarto creciente el día 23.
Luna llena el día 31.

Bomba de guardia.
Hoy hará la guardia de depósito la compañía No. 9, y una sección de 20 baheros.
Glorioso Aniversario.
Hoy se cumplen 71 años de la lejanía jornada de Ayacucho, en la que fueron destruidos por el titánico esfuerzo del egregio Sucre los últimos eslabones de la cadena del coloniaje.

Al rememorar hoy esta fecha, fijaron nuestra mirada en la brillante página de la Historia que contiene esta gloriosa acción de armas y nos sentimos llenos de orgullo ante las hazañas de esos héroes, dignos de las glorias batallas, y llenos de gratitud por esos mártires que vertieron su sangre generosa en aras de la libertad.
Certo es que nuestra amada patria no fué el teatro de esta magnífica Jornada; pero la celebramos como gloria nuestra, porque los triunfos de la independencia son comunes a las naciones que juntas lucharon y juntas vencieron en la noble cruzada de su emancipación.

haya sido nombrado para desempeñar ese cargo. Desgracia. N. Blanca, soldado de la Policía Rural, fué víctima en la mañana de ayer de un accidente fatal. La rueda del tren que se ponía en marcha de Durán al Milagro le fracturó una pierna.

A Blanca se le trasportó a esta ciudad y en el Hospital Militar se le cura.

Invitación. Hemos recibido lo siguiente: Guayaquil, Diciembre 7 de 1895. Señor Director de El Grito del Pueblo.

Señor Director: En homenaje al Perifoneo é inmaculado Sucre, y á sus órdenes se ha de inaugurar en la Capitanía del Puerto el lunes 9 del actual, 71.º Aniversario de la Gran victoria de Ayacucho, á las 8 a. m. un retrato [al óleo] de San Mariscal.

Sírvase Ud. contribuir con su presencia á solemnizar esta pequeña manifestación del amor y gratitud que los ecuatorianos profesamos á nuestros libertadores.

Patria y Libertad. Francisco Fernández Madrid. [Capitán del Puerto.] Teodolito.

El Gobierno ha comprado últimamente un teodolito para el Ferrocarril del Sur. Descuido.

Sin duda por descuido no se ha dado hasta ayer en la Orden General de la Comandancia de Armas, el nombramiento del Capitán de Navío señor Pedro Robles, para 2.º Jefe de la cañonera Tugurahuca. El nombramiento tiene hacia dos días por el Ministerio de la Guerra, "Sociedad Liberal Democrática."

Ayer, conforme estaba anunciado, se reunió en Junta general con la mayoría de sus miembros la Sociedad Liberal Democrática en el salón principal de la Casa del Pueblo.

Instalada la sesión con el quorum legal el señor Presidente accidental don Tácito Cucalón leyó lo que sigue:

Señores: Como premio á vuestra perseverancia la Divina Providencia ha permitido que la libertad sea el centro del liberalismo; no obstante los infinitos obstáculos que el despotismo le oponía para impedir su estabilidad; y como así lo comprendiéramos, fué prudente suspender nuestros trabajos, los cuales vuelven hoy á reanudar con todo el entusiasmo propio de patriotas abnegados.

Recordaré que en la última reunión que tuvo lugar en el Ombúsi— en el mes de febrero de 1892—resolvísteis la abstención para las elecciones de Concejales, porque se hacía imposible depositar los votos en las urnas, á consecuencia del abuso de la fuerza armada y de los malos ecuatorianos que los secundaban. En aquella reunión tuvimos la alta honra de ser presididos por el inmortal señor Pedro Carbo y en la presente tenemos que deplorar la falta de esta lumbrera de la democracia, porque el crimen infame del alquiler de nuestro pabellón le precipitó á la tumba, justamente cuando nuestra amada Patria y el Partido Liberal, necesitaban más de sus vastos conocimientos en el orden administrativo y de sus grandes virtudes republicanas. El solo se bastaba para desempeñar todas las carteras, y tal lo probó, en la revolución del 8 de Septiembre, aceptando el honorífico nombramiento de Ministro General; lo cual contribuyó en mucho para popularizar más aquella santa revolución.

También en todos los actos de abstracción hemos perdido á los intrépidos jóvenes, miembros de esta Sociedad, Gabriel Urbina y Elicio Espinoza, los que han succubido en el campo del honor, baticando en bien de la Libertad. Así, pues, podemos decir con orgullo que los que forman en nuestras filas, no omiten ni el sacrificio de sus vidas, cuando se trata de la regeneración de la Patria.

Y ya que reconocemos nuestras filas justo es que dediquemos algunas líneas muy merecidas al que fué miembro honorario de esta augusta Sociedad—al ínclito General José María Urbina—de quien se puede decir con propiedad—fué el valuarite insuperable de las instituciones democráticas y, por lo mismo, el amigo y correligionario de nuestro gran Mentor Pedro Carbo. Es incuestionable que á ese ilustrísimo General, es al que más le debe nuestra República en el terreno práctico de

la Libertad. Empero, si la Sociedad Liberal deplora la pérdida de esos dos personalidades tan estimadas, no olvida á su ilustre Caudillo popular del liberalismo—el egregio General Eloy Alfaro—quien fué aclamado miembro honorario en la época más aciaga para esta Sociedad, dado puesto que dominaba la oligarquía, y por lo mismo, justo es esperar de ella completa realización del programa regenerador político-social.

Restame hablaros de un incidente que llamó la atención de nuestros conciudadanos cuando en Julio de este año se convocó á Junta general. Se proponía entonces, que el primer Vocal doctor Francisco Martínez Azuiri, sin autorización legal pretendía reunirse, y lo que es peor, con fines siniestros. No tal: en mi ausencia, le correspondía á él, según los estatutos, convocar y presidir las sesiones y por demás parece hacer constar que esta Sociedad, siempre ha seguido su ideal de orden y moralidad. Sin embargo habiendo llegado en esos momentos de tribulaciones, me fué indispensable aplazar dicha convocatoria, hasta hoy que tengo la satisfacción de veros empeñados nuevamente en continuar nuestros trabajos por el pueblo y para el pueblo con la fé del verdadero republicano.

Señores Vocales y Socios, declaro abierta la sesión. En seguida, y después de un momento de recepción, y procedieron al nombramiento del nuevo Directorio, resultando electos los señores siguientes:

Presidente activo, señor Tácito Cucalón; Presidente honorario, señor General Eloy Alfaro, Vicepresidente activo, señor Miguel Valverde; Tesorero, señor Antonio Gil; Secretario, señor Roberto Andrade; Pro-Secretario, señor Dr. Andrés Egas; Vocales principales, doctores Felicitiano López, L. Espinel, Alejandro Villamar y León Becerra, señores José A. Campos, M. J. Chichonis, Mauricio Macías, Euclides B. Cabezas, Baltazar Araúz y Tomás Moreno; Vocales suplentes, señores Pedro C. Rivadeneira, Francisco Miranda, Eduardo Miranda, Leonardo Solórzano R. Teófilo Bahamonde, Emilio Silva, Enrique Balda, Camilo Echanique, Reinaldo E. Guerrero, L. Vayas, Pedro Elizalde y Juan J. Gallardo.

Se acordó que una comisión compuesta de los señores doctor L. Espinel, Antonio Gil, Enrique Balda Peñañal y Tomás Chichonis, se dirigiera á señor General Eloy Alfaro, para comunicarle el nombramiento que la Sociedad le había conferido, á propuesta del último de los señores de la comisión.

A continuación el señor Presidente accidental, hizo la moción que fué apoyada unánimemente por los concurrentes, para variar el nombre de la Sociedad y llamarla en adelante Sociedad Liberal Democrática Pedro Carbo, con el objeto de rendir un justo homenaje á la memoria del ilustre patrio fundador de ella.

El señor Enrique Balda propuso á varios ciudadanos, como miembros de la sociedad, los cuales fueron aceptados.

El señor Secretario actuante propuso que la sociedad Liberal Democrática, sin embargo de que tenía su órgano de publicación en La Luz del Ecuador, reconociese en el "Grito del Pueblo" un diario cuyas doctrinas comunican luz de libertad y progreso á los miembros de aquella. Dicha moción fué aceptada por unanimidad después de un ligero debate.

La comisión enviada al señor General Eloy Alfaro para que pasase en su conocimiento lo allí indicado, regresó entonces manifestando que el "Grito del Pueblo" no sólo había aceptado gustoso el nombramiento de Presidente honorario de la Liberal Democrática Pedro Carbo, sino que también había indicado sus deseos de que éste se pasase en conexión con el Comité de este mismo inmaculado nombre para celebrar de acuerdo el próximo aniversario del fallecimiento de nuestro patriarca del liberalismo Pedro Carbo. Así se acordó nombrando el Directorio una comisión compuesta de seis de sus miembros para ponerse de acuerdo con el Comité Pedro Carbo.

La sociedad se ocupó también de otros asuntos de importancia, de los cuales señalo por haber mencionado ahora, por absoluta falta de espacio, así como sentíase en el mismo, no publicar el discurso que el señor Enrique Balda pronunció momentos antes de declararse cerrada la sesión.

Nos alegramos de que se haya verificado esta reunión y hacemos votos porque la Sociedad Liberal Democrática Pedro Carbo, siga llenando con su actividad cumpliendo la noble misión que se ha im-

puesto por el engrandecimiento del gran Partido Liberal y, sobre todo, de la Patria!

Viaje de prueba. Ayer fué á Durán y siguió hasta Babaloyo la cañonera Tugurahuca, con el objeto de probar sus máquinas. A su bordo fueron algunas familias y 'balleros'.

"Plaza de la Concepción" Los trabajos de la Plaza de la Concepción avanzan con notable actividad.

Está ya concluida la pavimentación de la acera y hecho el desagüe al costado de la Aduana; está terminado el empedrado que vá en dirección á la Planchada; está nivelada casi la mitad de la plaza y rellena la faja de terreno en donde se ha comenzado á plantar la Alameda; y se ha comenzado á delinear la pavimentación del centro.

Se ha hecho justicia á los pobres dependientes, obligando á sus patrones á cerrar los almacenes de comercio al por mayor durante los días de fiestas. La de Policía en este sentido, ha venido muy oportunamente á proporcionar el anhelado descanso á tantos empleados que sacrifican su juventud, su libertad, sus placeres y hasta su salud en beneficio de la empresa que los sustenta.

Que gocen, pues, de sus días de fiesta esos abnegados esclavos del deber y ojalá que siempre se dispense la misma benevolencia á los bien encaminados solidarios.

Que gocen, repetimos; más para ello, es necesario que la autoridad se haga obedecer de los que ayer no cerraron sus establecimientos sino... ¡las seis de la tarde!

Expatriados. Los señores Coronel don José Daniel Maldonado, Comandante Camilo Villamor y el señor Comandante en Jefe don Reinaldo Flores N. Páez y Ancizar E. Montalvo, están votados para salir fuera del país en el vapor que llega hoy del Norte y pasa al Sur.

Llaves. Hace como un mes una persona entregó en la Administración de este diario unas llaves que las encontró en la calle, y como hasta la presente no ha sido conocido nadie á reclamarlas, avisamos á quien sea dueño de derecho á dichas especies, se sirva ocurrir por ellas.

Cartas. Sin embargo de haberse hecho no poca diligencia para entregar á su debido tiempo las cartas que, por conducto del correo establecido por este diario en el tiempo de la campaña, vinieron del campamento, existe aún varias sin que los interesados se hayan tomado la molestia de reclamarlas.

Respectiva lista de cartas á disposición del público en la Administración.

Cuerpo de Policía. El señor Comandante Rafael A. Corral, ha sido propuesto al señor Intendente para desempeñar el cargo de Instructor del Cuerpo de Orden y Seguridad.

Obito. Por telegramas particulares recibidos de Cuenca comunican que ha fallecido en esa ciudad el señor doctor Eugenio Malo Tamariz, persona que por sus revelantes prendas se habla conquistado la estimación y el aprecio de la sociedad cuencana.

El señor doctor Malo Tamariz ejercía con muy buena aceptación la profesión de médico en su ciudad natal.

Los traves de la distancia enviamos á los dedos del extinto nuestra palabra de condolencia por la pérdida que han sufrido.

Premios. La Junta de Beneficencia ha pagado los premios correspondientes al sorteo verificado el primero del mes que corren á las personas que se expresan á continuación: Francisco García Avilés \$ 600. Eleodoro Austriá 20. Manuel Veras 20. Concepción López de Rojas 20. Ismael Villamar 30. A. H. Simmonds 30. Francisco Flores Medina 100. La suma de S. 110 no ha sido pagada aún.

Argente persuasivas. Ayer por la mañana, en la calle de la Industria dos ciudadanos tuvieron la peregrina ocurrencia de dar un espectáculo público y gratis, pero con detrimento de sus personas, poco a vecesadas aún, dada, al pujilato, si tomamos en consideración que cada cual, salió con sendos pedruzcos de plata sobre la religión.

La policía cayó sobre los actores y condeñólos con todas las consideraciones

del caso al lugar destinado al reposo de las personas que se ocupan.

No hubo tampoco, sin embargo de las retizadas súplicas que hacían á los celadores para que les dejasen en libertad.

—No recordáis, le decía uno de los boxeadores, no recordáis cuando nos divertíamos juntos, teníamos nuestras pisetanetas con los tusos y tomábamos nuestro té?

Soltámelos ó es que el uniforme le hace olvidar la amistad que nos liga? Ay! no me apretes, por Dios, que me duele; suéltamel! Mira: allí en la pulperia del italiano de la esquina podemos tomar unas copas, y luego paz y después gloria.

El otro.—Mire: es verdad que los dos nos hemos dado algunas trompadas, más hemos hecho justicia; y es una vergüenza que seamos conducidos de este modo á la Intendencia, personas como nosotros, que somos tan conocidas.

Los celadores conmovidos, hombres de corazón y razonables dejáronlos en libertad.

Oh elementos, oh píadosos, oh dulces empleados de orden y seguridad.

"Nankijkuma." Con este nombre ha sido anunciado recientemente en Ambato el Padre Fray Enrique Vacas Galindo, de la Orden de Predicadores, un libro de trescientas cuarenta y nueve páginas, octavo menor, en el que describe con fácil pluma y gallardo estilo la religión, usos y costumbres de los salvajes del Oriente del Ecuador.

He aquí el Prefacio de la obra del Padre Vacas Galindo: "En el día que he trazado, á largos raudales, estas breves noticias sobre la raza jivara; habría querido brindar á mis lectores una historia completa, pero no alcanzan á tanto las fuerzas; siquiera habría deseado presentar todo mi pensamiento y escribir al menos toda la idea que me he formado á cerca de este libro; pero ni éso me permiten apremiantes circunstancias.

Cuanto después de un largo viaje, cuando yo en las Repúblicas Suramericanas, llegué, en 1893, á la hermosa República de Chile, fué recibido con fraternal afecto por mis hermanos de hábito, en el convento de Santiago; ahí se dignaron darme parte en la tarea laboriosa de la redacción del primer periódico chileno EL MENSAJERO DEL ROSARIO.

Deseo de romper el círculo rutinario de mayor parte de los periodistas del mundo, de variarse á reproducir, de una manera á otra agenas ideas ó repetir, en una ó otra forma, pensamientos de antaño; quisiera producir algo original y raro con mi NANKIJKUMA. En Chile, pues, principié á escribir y dar á luz lo que habia concebido en medio de mis penosas aventuras por el Amazonas, al conocer al gran Capitán salvaje y ver su trágico fin.

Al ir á mi patria, en el año pasado, 1894, también habia anhelado volver á la Región Oriental y, en el teatro mismo de la vida de Nankijkuma, trazar la última pincelada á la historia del más perfecto tipo de los capitanes jivaras; pero todavía no me ha sido dado realizar mis deseos.

Mis superiores han tenido á bien confirmarme la dirección del convento de Ambato, en favor de los hijos de los misioneros de Canelos y Macas; y este cargo, al mismo tiempo que me ha obligado á publicar la historia incompleta, como la presento, me ha impedido continuar y terminarla.

La iglesia del convento de Ambato, en estado lamentable, amenazaba ruina, y para prevenir un caso fatal, era de imperiosa necesidad pronta reparación. Emprendí la obra á fines del año pasado; está ya trabajada más de la mitad, y al cabo de algunos meses me prometo la satisfacción de ver finalizado todo el trabajo, inclusive el de la torre y fachada que son enteramente nuevas.

Todo esto que demanda algunos miles de sures, no se ha emprendido sino con limosnas y voluntarias erogaciones de las piadosas familias de culto y generosidad noble ambatofo.

La brevedad del trabajo y la urgente necesidad de proporcionar medios y recursos para continuar, me han puesto en la imposibilidad de seguir escribiendo mi "Nankijkuma." Mas la misma necesidad de atender á la iglesia me obliga ahora á dar á la prensa la obra entera, aunque incompleta, como la publico. De suerte que los fondos por ella erogados servirán para concluir la iglesia de Santo Domingo de Ambato, iglesia del convento, cuyos hijos son los misioneros de Macas y Canelos.

Cuando Dios fuere servido de darme tiempo disponible ó restituirme á las delicias de la Región Oriental, espero terminar mi obra y dar á mis lectores una idea más completa sobre la religión, usos y costumbres de nuestros salvajes. La vida de Nankijkuma terminó en medio de los conflictos de mi azarosa

travesía por el oceánico mar de aguas dulces americanas; y mientras él quedó sepultado en los abismos de las ondas y en las fauces de un lagarto, yo, Dios mediante, alcancé sano y salvo el puerto de mi librad y el término de mi desgracia. Habría deseado presentar el triste cuadro de la muerte del Capitán salvaje; pero sería ya el término de su historia.

Para los carnosos tan sólo presentare, en un Apéndice, las aventuras del Autor.

Agradecidos del obsequio que se nos ha hecho de un ejemplar de la obra en que nos hemos ocupado.

Refuerzos militares para Chile. Según informes que nos merecen enterar fé y que han llegado á nuestros manos por un conducto muy verídico, nuestra floriente hermana del Sur-Pacífico espera para el ejantezate mes, los siguientes refuerzos:

La "Esmeralda" de 6,500 toneladas protegida con doble casco de acero, del tipo "Blanco", uno de los más hermosos cruceros hoy á flote y con un andar de 22 millas. Cuatro torpederos de 300 toneladas cada uno del último tipo de la casa de Armstrong: un crucero de 3,500 toneladas y un cazatorpedo de 1,000 del tipo "Patrias" que ha resultado ser uno de los mejores en su género; y seis Lanchas torpederas mayores que la Sargento Aldama que es un tipo francés y de los más acalados en su especie.

Ya ha llegado 25,000 rifles Mascher del último sistema, junto con un buen número de cañones, municiones y pertrecho, con todo lo cual llegará nuestra simpática hermana de la Estrella solitaria á ser la primera potencia marítima y militar de Sud-América.

Pasatiempos Domingueros. Un escritor alemán dice que una muchacha es una caña de pescar y aclara el pensamiento así:

Los ojos son el anzuelo, La carnada, el sonreír. Y la pesca... la sartén. Donde el pec ha de freír.

COMERCIO

Table with financial data including Banco del Ecuador, Banco Territorial, and Compañía Nacional de Seguros. Columns include values and interest rates.

Banco de Crédito Hipotecario. Mayores... 40 1/2 premio. Menores... 45 id. id.

Banco Territorial. 15 1/2 premio. Compañía Nacional de Seguros. 5 1/2 premio.

Escritura de Censos Urbanos. Mayores... 8 1/2 dcto. Menores... 10 id. id.

Compañía de Alumbrado. 10 1/2 premio. Cervecería. Mayores... 25 1/2 dcto. Menores... 60 id. id.

Caja de Ahorros de Guayaquil. 10 1/2 premio. Menores... 10 1/2 id. id.

REMITIDOS

Alerta Benemerito Cuerpo de Bomberos.

Mero espectador de los abusos ineficaces que en la Compañía de Octubre, vienen cometiéndose de cierto tiempo á este parte, por el señor Director del honor de los bomberos de esa desgraciada Compañía, es llegado el momento de que os diga que debida gratitud á defender vuestros fueros y derechos conculcados.

Vuestros sacrificios son estériles. Nada valen ni la constancia, ni la disciplina en el servicio, si no se tiene á disposición el material para dar auge y prosperidad á una compañía acreedora por muchos títulos á la consideración.

Si preguntáis por las tablas del depósito que, con vuestro dinero y del público fabricáis, por los ídolos etc. de la bomba, os traían de borrachos, bandidos piratas; al poder Comandante y Ayudante que garanticen vuestros derechos, que recien por los intereses de la Compañía y acan idénticos, si os amenaza con la Artillería y se invoca el nombre del Jefe Superior para arrebatároslos, al decir que el Cuartillo Liberal, es vuestro defensor.

Sabed, pues, que os estáis en tiempo del despotismo. Hoy inspira la libertad y el derecho.

Sostened esa libertad y ese derecho y entonces triunfaréis. Un espectador.

La New-York

LA "NEW-YORK" LIFE INSURANCE Co.

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.—LA UNICA PURAMENTE MUTUA.

Establecida en el año 1845.—346 y 348—Brodway, New-York.

ESTADO FINANCIERO EN ENERO 1.º DE 1895.

ORO AM RCANO.

Activo efectivo.....	\$	162.011.770,93
Ingresos durante 1893.....	"	36.483.313,58
Nuevos negocios en 1894.....	"	200.086,248,

SEGURO QUE ASEGURA

Es la Póliza que no tiene absolutamente ninguna restricción respecto á viajes, residencia ó ocupación, ni al género de vida ó causa de muerte.

Es la que no impone más condición, ni al género de vida ó causa de muerte.

Es la que concede un mes de gracia para el pago de los premios y si la muerte ocurre dentro de dicho mes, permite el abono del seguro sin mas deducción que la del premio vencido con interés de 5 1/2 por 100 al año.

Es la que se rehabilita dentro de seis meses después de abandonada si el asegurado tiene buena salud.

Es la que es "automáticamente" incaducante después de haber estado vigente tres años y la que desde entonces puede, á opción del asegurado, ó prolongarse gratis durante un tiempo limitado por su importe original ó convertirse en seguro saldado por las sumas que en ella se especifican.

Es la que después de cinco años da derecho á préstamos pecuniarios con intereses á razón de 40 por 100 al año.

Es la que concede seis opciones de liquidación á los 10, 15 y 20 años.

Es la indispensable después de un año. Tal es

La Póliza de acumulación de la New-York Life Insurance Company.

OFICINA CENTRAL EN EL ECUADOR. CALLE DE PICHINCHA N.º 191.

La Veloce

Navigazione Italiana á Vapore

Línea para la América Central Servicio Postal y Comercial

Los vapores de esta Compañía, que con salidas regulares de Génova á Colón y vice-versa, salen el 1.º de cada mes, llevan pasajeros de clase distinta y 3.ª clase, teniendo para esos fines comodidades especiales, trato inmejorable y esmerado; tocando en las Antillas, Venezuela y Colombia, con servicio acumulativo para los puertos del Océano Pacífico, en combinación en Colón con la «Panamá Rail Co» para los puertos de Costa Rica, Nicaragua, Honduras, San Salvador, Guatemala, Méjico y California; Pacific Steam Navigation Company y Compañía Sud Americana de Vapores, para los puertos de Colombia, Ecuador, Perú y Chile.

Admiten carga para los puertos del Océano Pacífico y vice-versa.

Precios de pasajes de Colón á Génova.

VINO COMPRENDIDO

PRIMERA CLASE.....	fosos.	500.
SEGUNDA CLASE.....	"	200.

Sud de Panamá

PRECIOS DE PASAJES

De los puertos abajo indicados, hasta Génova, comprendido el valor del pasaje del Ferrocarril de Panamá:

	1.ª clase	3.ª clase
Buenaventura.....	\$ 8.	11 0/10
Tumaco.....	27. 1.8	11 10/10
Esmeraldas.....	28. 6.8	12 0/10
Mañita y Ballenita.....	30.16.8	12 0/10
Guayaquil.....	32. 1.8	12 5/10

En mérito del convenio hecho entre La Veloce y las compañías Pacific Steam Navigation Company y Compañía Sud Americana de Vapores, los Agentes de estas últimas, están plenamente autorizados para expedir órdenes para carga y boletos de pasajes directamente para Génova.

Para más pormenores, verse con el Agente General en el Ecuador.

Miguel Campodónico.

Guayaquil, Julio 4 de 1895.

Aviso.

El suscrito desea de recibir un buen surtido en:
Papel de imprenta varias clases.
Tinta de imprenta negra y de colores.
Papel, sobre y demás útiles de escritorio.

Artículos para flores artificiales.
Pintura blanca de zinc.
Aceite de linaza y aguarrás.
Barras copal fino.
Id. negro del Japón.
Calcomanías para doradoras & c.
Papel tapiz blanco y de colores.
Brochas para pintar.
Ocurrás á la Botica «Americana» plaza de Bolívar N.º 108.

Luis M. Montes

m.—N.º 249

Guayaquil, Setiembre 20 1895.

Seabrería "El Alfarero"

DE Agustín Moscoso F.

Este Establecimiento cuenta con inteligentes y cumplidos operarios, como asimismo con un elegante y variado surtido de telas, capases de satisfacer el más caprichoso gusto.

Se garantiza esmerado cumplimiento y baratura de las obras que se soliciten. Los deudores morosos que no arreglen sus cuentas dentro de ocho días verán sus nombres publicados en los diarios de esta ciudad.

Calle Pedro Carbo, número 45.
Se necesitan operarios.
3 m., Noviembre 2 de 1895.

visos de preferencia.

FREYRE & MAYER.

—ALMACEN DE MUEBLES—
Calle «Nueve de Octubre»,
N.º 39—1.º

Tenemos en venta un variado surtido de muebles elegantes, que recibimos constantemente de las mejores fábricas de Lima. Cambiamos muebles de Viena y Americanos; cuadros, espejos y objetos de Jantasia. Nosotros las sillas á buen precio y dando de nuevas con mucha equidad. Aquilamos muebles, para las familias que venigan á permanecer poco tiempo en esta ciudad.

Nuestra casa se encarga de arreglar mobiliarios completos al alcance de todos las fortunas. Se decoran salones á la última moda para bailes, matrimonios, etc. Todo ofrecemos á precios sin competencia.

—SE ALQUILAN PIANOS—
Guayaquil, Noviembre 10 de 1895.
No. 365 1 m

Marinera del Guayas

—DE JOSE PARODI CROCE—

CALLE DE LA MUNICIPALIDAD

Nos. 68, 70 y 72

Frénse á la Cárcel.

Acaba de llegar, por último vapor, lo siguiente vendido en Europa.

Fideos extra fino italiano, varias clases.
Turrón de crema finísimo italiano
Aceite San Jorge id. lata de 1 litro id.
Id. id. id. id. 1/4 arrb. id.
Id. Diano Marina id. 1 litro id.
Id. de Lucca id. 1/4 arrb. id.
Id. regular 1/4 arrb. id.
Conserva 6 Salas tomate 1/4 arrb. id.
Hijos secos superior cantidad id.
Anchoas en aceite 1 L. id.
Almendras en cáscara id.
Avelanas id. id.
Manteca 1 L y 1/2 L extra fina id.
Mortadela en lata 1 L y 1/2 L id.
Queso parmesano id id
Añil en aceite id id
Calamars en su tina id id
Laurel oloroso para postre
Un variado surtido de juguetes para niños y niñas.
Conservas, vinos y licores varias clases y un surtido de abarrotes todos de superior clases, garantizados.

Guayaquil, Octubre 31 de 1895.

2 meses No. 387

El General Alfaró

La llegada de este caballero vino á poner en apuros á la fábrica de cigarrillos «La Asturiana», á la cual casi le es imposible atender los numerosos pedidos que diariamente recibe de dentro y fuera de la ciudad; pero, como el dueño es bastante condonadamente con todos ellos, les contesta paciencia y baratas.
Ojo, las cajetillas llevan el nombre del dueño, y la dirección pedidos.
6 m., Guayaquil, Julio 3 de 1895.

Dr. E. Berg.

Médico y cirujano alemán incorporado en la Facultad Médica del Guayas. En Especialidad. Masaje y Electroterapia, ofrece sus servicios profesionales. Horas de consulta, de 7 y media á 9 a. m., y de 1 á 3 p. m. Número 51—Calle de Loja—Número 51 2 m. Agosto 19 de 1895.

Vicente Paz

ABOGADO.

Estudio, en la calle de Luque, número 91. 1 m. Guayaquil, Julio 27 de 1895. N.º 95

Venta.

Se vende una finca con 14,000 árboles de Cacao pequeños y terrenos para sembrar 80,000 más en el sitio de la Chima ó Chonguir. En esta imprenta ó en la calle de República No. 66 se da razón. Guayaquil, Nobre. 25 de 1895. * No. 442 5 v

Vicente González Bazo, —COMISIONISTA—

CALLE DE SILVERWORTH Número 14. Correo, Casilla 4.—Teléfono 35. Compra y venta de Acciones, Bonos, Cédulas y toda clase de valores. Compra y venta de casas, haciendas, terrenos, y toda clase de propiedades. Compra y venta de mercaderías y productos á comiñón. Préstamos, Descuentos á Hipotecas. Despacho de Aduana, Embarques, etc. Seguros Contra Incendios. Arreglos de títulos de propiedad. Liquidaciones.—Arreglos de Cuentas. Inventarios—Arreglo de Contabilidad. Traducciones en inglés y francés. Guayaquil, Noviembre 8 de 1895.

Zoila Reyes,

OBSTETRIZ

Consultas gratis para los pobres de 1 á 2 de la tarde. Calle de la Caridad No. 113. Guayaquil, Nobre. 22 de 1895. No. 429 2 m.

TEODORO J. JARAMILLO,

Unico importador en el Ecuador de las célebres Placas Secas

IILFORT.

La Habana

Fábrica de Cigarros y Cigarrillos

CALLE DE LUQUE N.º 7.

Gran existencia de cigarros puros de Daule, Esmeraldas, Santa Rosa, Palmi y Habana.

Corbatas, cuellos, puños, perfumes, tarjetas, juguetes y una multitud de artículos de novedad.

Depósito de los exquisitos cigarrillos LA GUAYAQUILEÑA.

¡¡¡OJO!!!

GRAN PREMIO

Exposición de Quito 1892.—Exposición de Chicago 1893.

J. Benites P.

CONFITERIA Y PASTELERIA ITALIANA

Calle Pedro Carbo, (antes Teatro), No. 89.

Este acreditado establecimiento, el mejor de su clase en la República, ha mejorado notablemente desde que ha pasado á ser administrado por la nueva empresa.

Cuenta con un inteligente pastelero, y sólo exige un aviso anticipado de 24 horas para servir los pedidos de pizzas montadas, pasteles, bombones, helados, etc., etc.

Constantemente se encuentra un gran surtido de confites procedentes de las mejores fábricas de Europa.

La cantina, provista de los más finos licores, es además servida con esmero y prontitud.

Creemos no exagerar al afirmar que ninguna persona que visite este establecimiento saldrá descontento de él.

De 7 á 8 de la mañana se darán á los pobres los pasteles sobrantes del día anterior.

EN EL INGENIO DE AZUCAR "SAN PABLO"

Se ocupa á todos los jornaleros que se presentan para los trabajos de campo.

En más de veinte años SIEMPRE SE HAN PAGADO, todos los domingos de mañana, con la mayor puntualidad, LOS MEJORES JORNALLES en relación á las horas de trabajo.

Sin baladronadas y sin sorpresas. Se pagan los mejores jornales y con la más grande puntualidad, todos los domingos de mañana.

J Jaime Puig y Mir.

Guayaquil, Octubre 16 de 1895.

Por 6 mese

La Villa de Oporto.

ALLE DE PEDRO CARBO N.º 107.

JUNTO AL TEATRO.

Vende constantemente conservas y vinos de los mejores establecimientos de Europa. Pescados fritos—anguilas, plátanos, atún, merluza, salmón, caviar y otras variedades en aceites y exquisitezas asadas. Frutas al almibar, higos, uvas, moscatel, melocotones, albaricoques, cerezas, ciruelas, rejas, mandarinas, manzanas, frutas macroladas y jaleas. Aceitunas negras y de Elba, calidad sevillana. Salsa de tomates en tarritos, primera calidad.

Ha recibido últimamente los siguientes instrumentos de música: Clarinetes, Flautas, Requintos, Píntones, en todos los tonos, Sarzós, en mi y fa, Barítonos, en dó y si bemol. Bajos id. id., Trombones, Ocarinas, Encordaduras para violines, id. para guitarras, Pex para violines, caba para Requinto y Clarinete, clavija para violines, tirantes para id., Bumbo Redoblate y Platillo, Parche para id. id., zerdá para violín. 3 m. Octubre 14 de 1895. 366

Antonio C. Cabezas.

De regreso de la campaña á donde lo llevó el cumplimiento de su deber de patriota y radical, ofrece nuevamente sus servicios como profesor de piano. Guayaquil, Setiembre 24 de 1895. Taller Tipográfico Calle de Pedro Carbo N.º 109.

Hotel Grand Cardinal

de PEDRO TALLET y Ca.

El mejor de los Hoteles de Guayaquil, ha sido ensanchado últimamente y hoy se encuentra en condiciones de ofrecer al público todo el confort necesario.

Cuartos grandes, amueblados con lujo, bien ventilados, y sobre todo muy aseados.

La cocina está dirigida por un francés, gran maestro en el arte culinario, el mejor de todos los que han venido á Guayaquil.

Precios módicos

MUCHO SERVICIO

Desde el 8 de Octubre encontrará el público en dicho establecimiento,

ESPLENDIDOS HELADOS

Elaborados por un maestro helador venido expresamente para la casa.

LIQORES DE TODA CLASE.

Octubre 3 6 m